

LUNES, 15 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 10

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2018-171 *Información pública de solicitud de licencia para la reforma de vivienda unifamiliar en calle La Horadada, 8. Expediente 253/16.*

Carmen Yllera Palazuelo ha solicitado en este Ayuntamiento licencia para la reforma de vivienda unifamiliar en la calle La Horadada, nº 8.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152 del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico-Artístico de El Sardinero, se abre un periodo de información pública, por plazo de quince días hábiles, para que se puedan formular las alegaciones que se estimen procedentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Servicio de Obras de este Ayuntamiento, C/ Los Escalantes, nº 3, 2ª planta.

Santander, 21 de diciembre de 2017

El concejal delegado,
César Díaz Maza.

2018/171